

S. Vicar. de la Prov. de Pinar.

4.15.18.

J. J. MARQUEZ

(19) 131

Fuquillo y Ato. to 14 de 1824.

Yo S. Vicar. de la Prov. de Pinar. p. conclus. de Año
siguiente, es, quince Directorio, q. p.
indecibles causas no han ido desde un
principio, como en breve caminarian
integro los de en adelante; p. q. de su ord.
se distribuyan, como antecorren en el
V. Censo de la Prov. si viendose al mismo
tpo mandan recaudar p. cada uno los d.
x. q. corresponde, fuera al V. m. q. va
a gracia, en dispensa, aunq. tan corta,
de esta molestia.

Dioy ome a V. m. m. a. como solo
pida su af. mo. v. y capp. v. 9. S. M. B.

Juan José Márquez

CTD L
ESI. L
DOC. 50
FOL. 2

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly obscured by stains and fading.]

Wm. +
6

St. Louis, Mo. Nov. 21